CONVOCATORIA DE REGISTRO DE PROYECTOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 5º, Fracción II del Decreto de Creación (Desarrollar e impulsar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyan al desarrollo regional, estatal y nacional) se ha dispuesto apoyar proyectos que generen conocimiento, atiendan necesidades u oportunidades, formando grupos de investigación y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica de nuestra Institución.

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro, a través de la Subdirección Académica.

Convocan a profesores de tiempo completo, por asignatura y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar propuestas para registro de proyectos de investigación para el 2025, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Requisitos

1. Para el personal académico con horas de apoyo a la docencia en el rubro de investigación, es imprescindible que participe en al menos un proyecto.
2. El personal académico podrá presentar propuestas de investigación científica y/o desarrollo tecnológico que contribuyan a la generación y aplicación del conocimiento.
3. Las propuestas de investigación deben ser congruentes con el campo de experiencia del responsable del proyecto, de sus colaboradores y orientadas a fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología, cuerpos académicos y las líneas de investigación registradas ante el TecNM.
4. Un académico puede participar hasta en cuatro proyectos diferentes (como responsable y/o colaborador). Solo podrá ser responsable de dos proyectos, incluyendo proyectos vigentes de periodos anteriores.
5. Las propuestas deben procurar la integración de estudiantes de nivel licenciatura (máximo tres por proyecto).
6. Las propuestas podrán contar con hasta tres académicos colaboradores del mismo instituto y un máximo de 4 investigadores internos y externos en calidad de colaboradores.
7. Lo(a)s interesado(a)s deben enviar vía correo electrónico, todos los archivos correspondientes, a la dirección: subdirección.academica@puruandiro.tecnm.mx con el asunto: "Solicitud de *Registro Nombre(s) Apellido paterno - Apellido materno"* del responsable del proyecto, los documentos siguientes:

   - Formato de Registro de proyecto y protocolo de investigación que se encuentra en la página web de la institución.
   - Formato Registro de Proyecto de Investigación (formato de Word): *Registro – Nombre (s)_ apellido paterno - apellido materno – Nombre del proyecto*
   - Protocolo de proyecto (formato de Word): *Protocolo, Nombre(s)_apellido paterno -apellido materno- Nombre del proyecto*
   - Oficio de la existencia de Convenio (En caso de que exista, en formato PDF, con las firmas correspondientes): Convenio - Nombre*(s)_ apellido paterno - apellido materno*

8. En caso de proyectos vinculados con el sector social y productivo (optimización de procesos, prototipo para la industria, etc.), será necesario coordinar los esfuerzos de participación con el Departamento de Vinculación para la gestión del convenio correspondiente.

Carretera Puruándiro – Galeana km. 4.3, Municipio de Puruándiro, Michoacán, C.P. 58532 Tels. (438) 383 2732
Ext. 102, e-mail: tecpuruandiro@gmail.com,
itspuruandiro@gmail.com, tecnm.mx | itspuruandiro.edu.mx

SEGUNDA: Calendario

Emisión de convocatoria	14 de marzo del 2025
Recepción de propuestas en subdirección.academica@puruandiro.tecnm.mx	Del 14 de marzo del 2025 al 4 de abril del 2025
Cierre de recepción de proyectos	4 de abril del 2025 a las 23:59 horas
Publicación de resultados	A partir del 11 de abril de 2025

No se recibirán propuestas posteriores a esta fecha y hora señaladas.
La asignación de Clave de Registro asignada será dada a conocer mediante oficio el día 11 de abril del 2025.

TERCERA:

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán consultados a través de la Subdirección Académica. Para mayor información podrán comunicarse directamente en la oficina de la Subdirección Académica o al correo subdirección.academica@puruandiro.tecnm.mx

Puruándiro, Michoacán, a 14 de marzo de 2025.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica
Educación para Transformar con Responsabilidad Social y Respeto al Entorno

LIC. PEDRO MONTELONGO PEDRAZA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

TecNM Campus Puruándiro
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Carretera Puruándiro – Galeana km. 4.3, Municipio de Puruándiro,
Michoacán, C.P. 58532 Tels. (438) 383 2732
Ext. 102, e-mail: tecpuruandiro@gmail.com,
itspuruandiro@gmail.com, tecnm.mx | itspuruandiro.edu.mx